



Proyecto Educativo de Centro

Colegio NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO de BENETÚSSER

I. Espíritu propio

a) Naturaleza.

1. Ntra. Sra. del Socorro, antigua sección filial de los Institutos Luis Vives y San Vicente Ferrer, de Valencia, es un **Colegio Diocesano, Concertado** en los niveles de Enseñanza Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, cuya **Entidad Titular** es la **Parroquia Nuestra Señora del Socorro** de Benetússer, que se propone ofrecer a los alumnos una **Educación Completa e Integral, desde el Ideario Católico**, dentro de un **clima de responsabilidad**.
2. La responsabilidad primordial de la educación corresponde a los padres, los cuales eligen libremente el tipo de educación expresado en este Proyecto Educativo cuando solicitan para sus hijos la plaza en Ntra. Sra. del Socorro.
3. El centro educativo tiene carácter subsidiario respecto a los padres. Siendo el colegio una prolongación de la familia, ambos procurarán vivir una unidad en la acción educativa. El centro de referencia en las relaciones familia-colegio es el reflejado en este Proyecto Educativo, ateniéndonos a la normativa recogida en el **Reglamento de Régimen Interior del Centro**.
4. La Entidad Titular velará para que todos -padres, profesores, alumnos y personal no docente- mantengan el espíritu y el ideario propio del Centro, el cual, en sus aspectos fundamentales, está reflejado en este documento, y ejercerá todas las facultades a su disposición para cumplir los compromisos contractuales contraídos con los padres o tutores que han optado por esta concreta oferta educativa.

b) Principios básicos de la educación de Ntra. Sra. del Socorro.

1. Los diferentes niveles y ciclos de enseñanza que se imparten en Ntra. Sra. del Socorro fomentan y potencian el desarrollo y contenidos exigidos por la legislación vigente, enriquecidos por la visión Cristiana de la Vida.
2. La formación que se ofrece -religiosa, humana, profesional, cultural y deportiva- tiene como finalidad la educación integral de nuestros alumnos.
3. Ntra. Sra. del Socorro, por el espíritu que le anima, promueve entre los padres de los alumnos, los profesores, el personal no docente y los alumnos, el conocimiento y la práctica de la fe y la moral católicas recogidas en el **Plan de Pastoral**.

II. Objetivos generales del centro.

1. Desde el ideario cristiano nos proponemos el respeto a la Diversidad y la Tolerancia, ofreciendo nuestros valores propios.
2. Todas las actividades desarrolladas en el centro educativo van dirigidas a la mejora espiritual, intelectual, humana, social y moral de los componentes de la comunidad educativa (padres y AMPA, profesores, alumnos y antiguos alumnos).
3. La actividad docente del Centro va encaminada a proporcionar a nuestros alumnos una educación de calidad, basada en el conocimiento del patrimonio cultural, humano, técnico, científico y espiritual, integral y personalizada, procurando el máximo desarrollo de las capacidades personales y una personalidad equilibrada.



4. Las acciones educativas del Centro potencian: la educación en y para la libertad responsable, la convivencia, el respeto y la ayuda a sí mismo y a los demás, la solidaridad con todos y en especial con los que más lo necesiten.
5. La orientación personal, elemento clave del Proyecto Educativo de Ntra. Sra. del Socorro, procura en colaboración con los padres, el profesorado y el Departamento de Orientación diseñar para cada alumno un itinerario formativo personal, lo más acorde posible con sus cualidades, capacidades e intereses, y un correcto y equilibrado desarrollo de su personalidad individual y social, basadas en el conocimiento de las características evolutivas de cada edad (afectivas, cognitivas, físicas y de relación con el entorno).
6. Se procura que los alumnos logren un alto grado de autonomía en la realización de sus tareas, tanto dentro como fuera del aula, fomentando las acciones educativas que faciliten la adquisición de estrategias, el desarrollo de procedimientos para el aprendizaje y la acción, y la adquisición de hábitos de pensar autónomo. Se procura para ello un aprendizaje significativo.
7. El Centro procurará proporcionar a los profesores aquellos medios tecnológicos que faciliten su tarea docente, mejoren la docencia directa, simplifiquen las labores administrativas y favorezcan la investigación.
8. Desde 1º de Infantil, el Centro pone a disposición de los alumnos los medios necesarios para que, al acabar su estancia en el colegio, dominen la lengua inglesa y puedan haber desarrollado los conocimientos básicos para manejarse en otra lengua extranjera (francés), optativa desde 1º ESO.
9. Los alumnos adquirirán nociones básicas en el manejo de nuevas tecnologías (informática, audiovisual, etc.), tanto para sus procesos de aprendizaje como para la elaboración de otro tipo de actividades.
10. La actividad deportiva es básica para el equilibrio psicofísico del alumno. Se procura que los alumnos se inicien en la práctica de diversas especialidades deportivas y participen mayoritariamente en actividades deportivas extraescolares mediante el **Club Deportivo Nª Sª del Socorro**.
11. La formación en valores, según el ideario cristiano, impregna todo el quehacer educativo.
12. Unas relaciones interpersonales abiertas, sinceras y constructivas entre todos los componentes de la comunidad educativa son básicas para crear un clima que favorezca la acción educativa. Estas relaciones se plasman en el **Plan de Convivencia**.
13. Las áreas instrumentales componen los ejes básicos de nuestro Proyecto Curricular. El aprendizaje y desarrollo de la lectura, escritura y cálculo serán tenidos en cuenta permanentemente y cíclicamente revisados. La correcta expresión oral y escrita es un objetivo en todas las áreas del currículum, con tal fin se desarrolla el **Plan de Fomento de la Lectura**.
14. Conscientes de la importancia de los primeros años de escolaridad, el Centro lleva a cabo una esmerada **atención psicopedagógica de los alumnos en edades tempranas** y procura una constante revisión de la metodología educativa para su mejora.
15. El Centro procura potenciar la sensibilidad artística de los alumnos dentro y fuera del currículum escolar.
16. El Centro proporciona a los padres los medios de formación necesarios para que estos puedan ejercer el protagonismo que les corresponde en la tarea de educar a sus hijos. Se establecerán los cauces de comunicación adecuados padres-centro educativo para que ambos realicen una acción educativa coordinada.



17. El Centro fomenta la mayor participación posible de los diferentes miembros de la comunidad educativa a través de la Asociación de Padres, Asociación de Antiguos Alumnos y Asociación de Alumnos, etc.
18. La unidad de acción y de intenciones en torno a estos objetivos generales es factor fundamental de eficacia para su consecución.

III. Sistema de valores y actitudes.

El Colegio Diocesano Ntra. Sra. del Socorro, desde sus inicios en 1961, ha pretendido impartir una educación a sus alumnos que, basada en la Educación Católica, no se limite al marco académico, sino que contribuya a fomentar los valores humanos en la sociedad. La relación de valores que consideramos básicos son, entre otros, el respeto como valor fundamental de la convivencia, el esfuerzo como recurso para alcanzar las metas, la solidaridad, el compromiso y los valores surgidos en el seno familiar.

IV. Principios generales de metodología y coordinación didáctica.

a) Principios generales de intervención y organización educativa.

1. El Centro se propone desarrollar un tipo de educación personalizada, que incluye un aspecto individualizador: se educa a personas concretas, con características y necesidades particulares; y presenta, asimismo, un carácter de integración: se educa a la persona completa, evitando la parcelación de los conocimientos, los procedimientos y los valores. El alumno, en sus características individuales y en su totalidad personal, es el referente último de la educación. Se procura la adecuada atención a la diversidad, recogida en el **Plan de Atención a la Diversidad**, elaborado por los departamentos didácticos y coordinado por el Gabinete Psicopedagógico del Centro.

2. Se busca en todo momento el aprendizaje significativo por parte de los alumnos. Se trata de buscar la conexión entre el aprendizaje y la vida.

Se potencia al máximo el trabajo de programación y evaluación en equipo por parte de los diferentes departamentos didácticos, y de los grupos de docencia coordinados por los respectivos tutores.

Las actividades complementarias buscan en todo momento el logro de los objetivos generales incluidos en el Proyecto Educativo y quedan recogidas en la **Programación General Anual (PGA)**.

3. Se concede la máxima importancia en todas las áreas al cultivo, desarrollo y evaluación de las capacidades de cálculo, lectura y expresión oral y escrita. En concreto, se valora con especial atención la lectura comprensiva, la ortografía, la riqueza de vocabulario y las reglas y normas morfológicas y sintácticas de la articulación lingüística.
4. Se presta también una atención especial al aprendizaje de idiomas extranjeros, mediante metodologías que facilitan la inmersión lingüística, con el objetivo de conseguir fluidez comunicativa en todas las áreas.
5. El Centro incorpora el uso de las nuevas tecnologías en la didáctica de las diversas asignaturas, de modo que los alumnos y profesores se familiaricen y aprovechen los recursos pedagógicos que ofrecen estos nuevos procedimientos: utilizando los sistemas multimedia como recurso didáctico en todas las áreas curriculares, en la atención a la diversidad y en la evaluación educativa.



b) Organización de la orientación educativa.

1. La orientación educativa.

La orientación escolar es el conjunto de acciones que tienden a optimizar el rendimiento de la acción educativa mediante el adecuado asesoramiento del alumno a lo largo de su vida escolar. Estas acciones pueden ser individuales o grupales.

2. La orientación grupal de los alumnos.

La orientación en grupo de los alumnos es un conjunto de acciones de orientación dirigidas a una clase entera. Se pone de manifiesto principalmente en la Programación y en la aplicación del **Plan de Acción Tutorial (PAT)**.

El artífice de esta orientación en grupo es el tutor de cada curso junto con el Gabinete de Orientación Psicopedagógica del Centro.

3. La orientación personal del alumno.

El orientador interviene de una manera directa en la orientación académica y personal de cada alumno. Entre otras tareas realiza entrevistas a los alumnos y a sus familias para procurarles una ayuda eficaz.